

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Sempere

2025/00145 Anuncio del Ayuntamiento de Sempere sobre la aprobación definitiva del presupuesto y la plantilla de personal para el ejercicio 2025.

#### ANUNCIO

La Corporación, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2024, adoptó acuerdo de aprobación inicial del presupuesto General de esta Entidad para el año 2025, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, por lo cual y de conformidad con el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público su resumen a nivel de Capítulos:

Asimismo, se hace pública la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo, aprobados por la Corporación simultáneamente al Presupuesto para el ejercicio 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del Texto Refundido de Régimen Local (RDL 781/1986), con el siguiente resumen:

Capítulo	Denominación	Euros
1	GASTOS DE PERSONAL	43.396,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	42.546,00
3	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.876,00
5	CONTINGENCIAS	5.911,00
A) TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		103.729,00
6	INVERSIONES REALES	--
9	PASIVOS FINANCIEROS	--
B) TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		--
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		103.729,00

Capítulo	Denominación	Euros
1	IMPUESTOS DIRECTOS	16.589,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	50,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	4.639,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	82.451,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	----
A) TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		103.729,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	--
B) TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		--
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		103.729,00

1º.- Aprobar las Bases de Ejecución del presupuesto para el ejercicio 2025.



2º.- Aprobar la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo para el ejercicio 2025:

Plantilla de personal (art. 90.1 LRBRyL y 126.1 TRRL):

El anexo de personal soporta documentalmente las consignaciones para gastos de personal presupuestadas en el capítulo 1 del presupuesto de gastos. Incluye la información del servicio de personal que acompaña el Presupuesto y que se compone de una relación individualizada de los puestos de trabajo,

CATEGORIA-GRUPO	PUESTO DE TRABAJO	
Funcionario	Secretaria-Intervención	Eximido
Funcionario	Auxiliar	Vacante

#### Relación puestos de trabajo

Denominación del puesto	Auxiliar Administrativo
Naturaleza	Funcionario/a
Escala/naturaleza:	Administración General
Subescala	Auxiliar
Dedicación	100 %
Grupo	C2
Complemento de destino	16
Complemento específico	8.004,00 anual
Forma de ingreso	Concurso-oposición
Situación	VACANTE

3º.- Aprobar un límite máximo de gastos no financieros de 112.576,40.- €.

Contra esta aprobación definitiva se podrá interponer, en plazo de dos meses, recurso contencioso administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana con los requisitos y forma fijados por la Ley Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sempere, 8 de enero de 2025.—La alcaldesa, M.ª Dolores Ortolá Esparza.